



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**ASIGNATURA:**

TEORIA DE LA ADMINISTRACION

**DOCENTE:**

MTRA. MABEL DOMINGUEZ AGUILAR

**TRABAJO:**

CUADRO SINOPTICO DE  
TEORIAS SOBRE LA ADMINISTRACION PUBLICA

**ALUMNA:**

LOPEZ JIMENEZ MARIA ARACELY

**SEMANA DEL 9 AL 15 DE OCTUBRE**

Comitán de Domínguez; Chiapas a 15 de octubre del 2022

ADMINISTRACION  
PUBLICA

GENERALIDADES

- El gobierno es la autoridad pública establecida para gobernar el Estado; es también la administración suprema.
- La justicia es una consecuencia de la administración, como ésta lo es del gobierno.
- La administración ejecuta las leyes que conciernen a las personas como miembros del Estado, mientras que la justicia decide sobre los intereses particulares entre dos individuos.
- Administrar es la regla general; juzgar es la regla particular.
- La administración es la autoridad ejecutante directa y local, pero no la autoridad superior ordenante.

CONCEPTO

Es un campo disciplinario y profesional, vivo y actuante; es un elemento indisoluble del Estado y es la herramienta fundamental con que cuentan los gobiernos para lograr incidir en un equilibrio social más justo.

Función

Establecer y fomentar una relación estrecha entre el poder político o gobierno y el pueblo.

Componentes

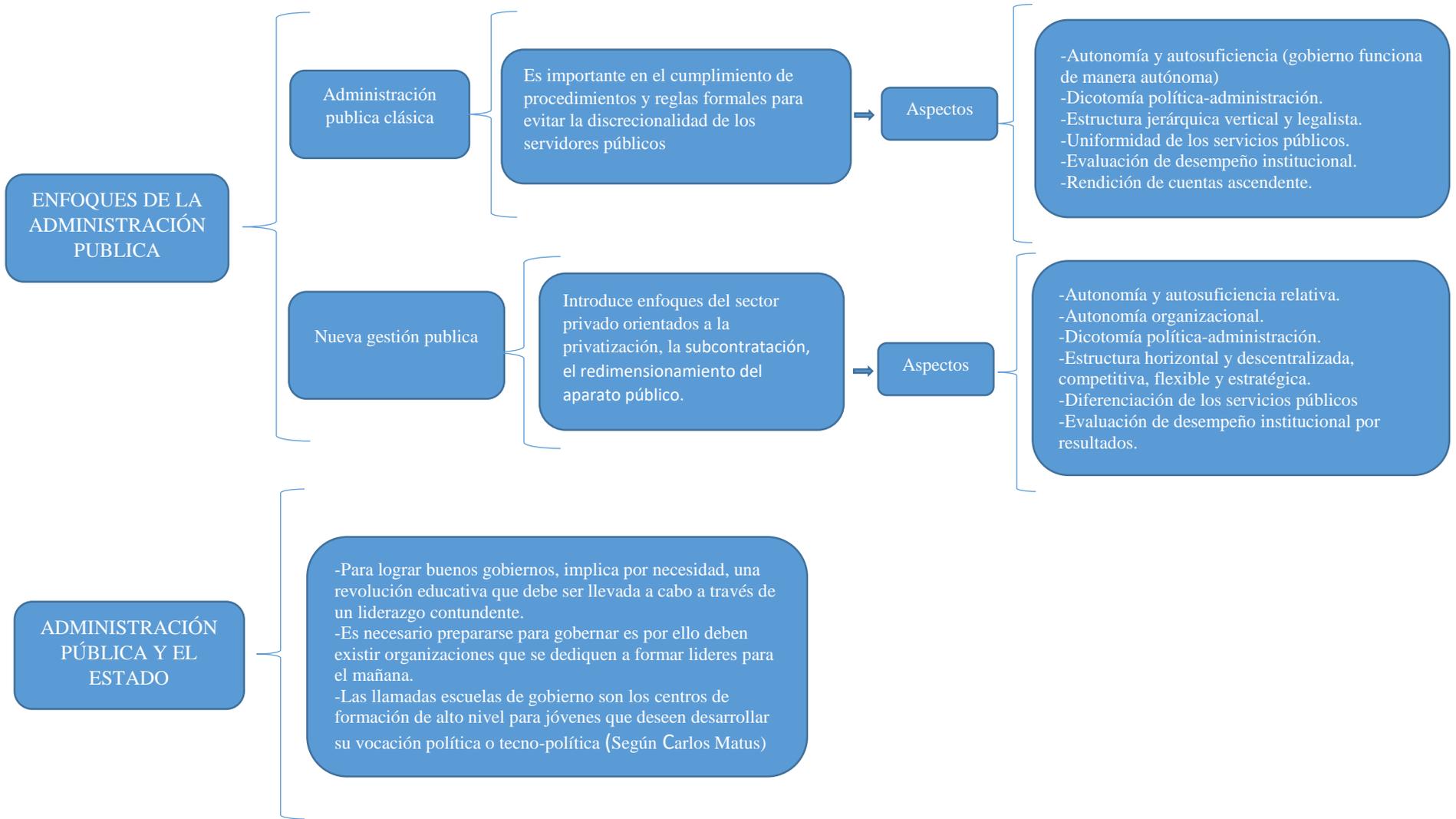
Instituciones públicas y funcionarios.

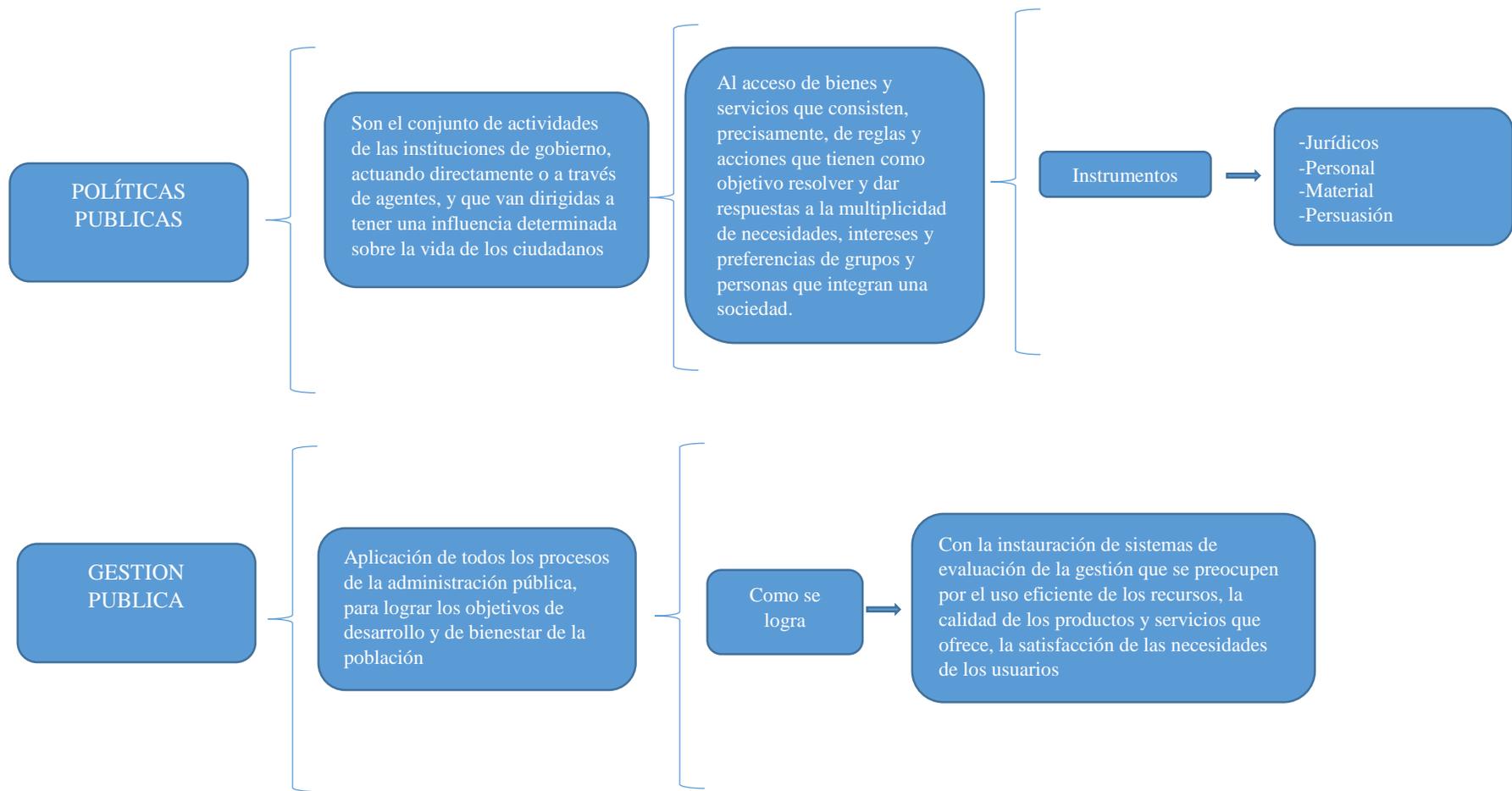
Como disciplina científica

Aquella que se encarga del manejo hábil de los recursos y tareas de los funcionarios públicos con el fin de satisfacer las expectativas del bien de todos los ciudadanos.

CARACTERISTICAS

- En ella está la existencia del recurso humano que viene a ser el medio que enlaza el gobierno con la ciudadanía
- Presente el manejo de tributos. Sean estos impuestos, aranceles, tasas.
- Dos elementos identificativos adicionales que son el fin y objetivo.





## Bibliografía

<https://ti.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/mejora-de-la-gestion-publica-mejoras-practicas-internacionales#:~:text=La%20Gesti%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20se%20puede,dichos%20procesos%20para%20maximizar%20la>

**NOTA:** Anexo bibliografía de la Antología

Sánchez Delgado, M. (2015). Administración 1. México D.F, México: Grupo Editorial Patria.

Caldera Ortega, A. R. (2012). De la administración pública a las políticas públicas: ensayos desde las ciencias políticas. México D. F, México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Pardo, M. D. C. (2016). Una introducción a la Administración pública. Ciudad de México, El Colegio de México.

Torres Hernández, Z. (2014). Teoría general de la administración (2a. ed.). México D.F, México: Grupo Editorial Patria.

Salgado Benítez, J. Guerrero López, L. y Salgado Hernández, N. (2016). Fundamentos de Administración. México D. F, Grupo Editorial Éxodo.

Münch, G. (2004). (5a. ed.). Fundamentos de la Administración. México: Editorial Trillas.

Cabrero Mendoza, E. (2010). Administración pública. México. Siglo XXI Editores.

Peters, B. Guy. (2004) “De la administración pública a la gobernanza, El Colegio de México, México,

Bonnin, C. (2004). Principios de administración pública. México D.F, Mexico: FCE - Fondo de Cultura Económica.